



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)***

+ 34 958 02 79 45

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

ALCANTARA

FALSOS

CRONICONES

A-3

2

19

B.P.A.G.

Gumado
27

R.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCÍA

BIBLIOTECA DE
LA ALHAMBRA

Est. A-3

Tabl. 2

N.º 19



JUNTA DE ANDALUCIA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Al Excmo. Sr.
Marques de Casa Loring
muy sr. mio
El Autor

HISTORIA CRÍTICA

DE LOS

FALSOS CRONICONES.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCÍA

R238

HISTORIA CRÍTICA

DE LOS

FALSOS CRONICONES,

POR

D. JOSÉ GODOY ALCÁNTARA.

OBRA PREMIADA

POR VOTO UNÁNIME DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y PUBLICADA Á SUS EXPENSAS.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA



Donativo del Sr. Conde de
Romanones á la Biblioteca
de la Alhambra. 1908

MADRID,

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, núm. 3.

1868

Godoy

HISTORIA CRÍTICA

DE LOS

FALSOS CRONICONES.

I.

Estado moral de España en la segunda mitad del siglo xvi.—Espíritu de profecía.—Pergamino de la torre Turpiana.—Antigua y moderna crónica del rey don Rodrigo.—Cuestiones del primado y de la venida de Santiago.—Román de la Higuera.—Cronicones de Flavio Marco Dextro, de Máximo y Eutrando.—Don Juan Bautista Perez.—Carta del rey don Silo á Cixila.

REPRIMIDOS los conatos de introducir la reforma luterana, España siguió el movimiento de reaccion contra el renacimiento y sus tendencias, que cundió en la sociedad católica de la segunda mitad del siglo xvi. La reforma de costumbres, impuesta por la reina Isabel y por Cisneros, pasó con sus promovedores. La Italia escéptica nos inoculó por medio de sus dominadores el gusto de las fiestas y del lujo, de la literatura ligera y de la galantería libre y refinada. Pero al promediar el siglo, un sopló, que parece escapado del sepulcro del autor de la *Imitacion*, recorre toda España ; su literatura se hace mística, la severi-

dad de su carácter se extrema, márcase enérgicamente la tendencia á la unidad religiosa, que pasados algunos años será incontrastable; los cenobios se multiplican; y la nacion que en lo que iba de siglo no contaba más varon eminente en santidad que el soldado de genio que aplicó los principios de la milicia á un instituto organizado maravillosamente para el combate, ve surgir por todas partes entusiastas reformadores, que devuelven momentáneamente á las decaidas instituciones monásticas el espíritu de sus primitivos fundadores. De nuestros puertos salen misioneros para evangelizar el mundo; y la fe se exalta con las relaciones de los trabajos de su apóstolado, de su abnegacion y de su martirio. Apenas hay ciudad ni aldea que no cuente favorecidos del cielo, que obren milagros, conversen con los bienaventurados, lleven sagrados estigmas y den ejemplo de todo género de austeridades y mortificaciones. Pero el más extendido de los dones sobrenaturales fué el de profecía: el pueblo español, sin tener escuelas de profetas como el hebreo, los veía brotar por todas partes. Pretendió encauzar un tanto el en este punto desbordado sentido público don Juan de Horozco y Covarruvias, entonces arcediano de Cuéllar en la catedral de Segovia, y luego obispo de Guadix, componiendo un libro sobre la verdadera y falsa profecía, cuyo objeto no era declarar pseudo-profetas todos los que pululaban en la nacion, si-

no dar reglas para distinguir los verdaderos¹. Publicóse el libro en 1588, cuando cabalmente se hallaba España bajo el terror de un pronóstico que le anunciaba para dentro del mismo año su destrucción, de que solo algunos escogidos se salvarían en

¹ *Tratado de la verdadera y falsa profecía. Hecho por Don Juan de Horozco y Covarruvias, arcediano de Cuellar en la santa Yglesia de Segovia. Con privilegio. En Segovia. Por Iuan de la Cuesta. Año 1588. 1 t. en 4.º*

Después de hablar del don de profecía que tuvo la madre Teresa de Jesús, y que el autor experimentó en negocios propios, continúa: «Resta decir que por ser tan verdaderas estas y otras revelaciones y profecias que en estos tiempos se han visto, ha querido el demonio deslumbrar la verdad dellas con otras fingidas, pretendiendo el mismo crédito, para engañar, y por lo menos desacreditar lo que fuere verdadero y cierto, y de lo que en esto se debe advertir para conocerlo y diferenciarlo se tratará en los capítulos que siguen.» (Cap. VIII.)

«..... Dígolo por muchas gentes que en realidad se han hallado estos dias con ramo de esta locura, y alguno tan adelante en ella, que decía era el segundo Baptista, y que hacia diez años que tenia don de profecía, y no solo en un lugar ha habido de esta gente, sino en muchos, y por medio de ellos se ha comenzado á sembrar las malas nuevas que vendrán por ellos, y se ha creído de algunas personas cuerdas de manera que pone espanto, pudiéndose ver evidentes señales del engaño, por lo que luego diremos, y se via en algunos sueños, como es amenazar con grandes mortandades y destrucciones, y que se habían de salvar los escogidos en cuevas para salir á reparar lo perdido y poblar de nuevo.» (Cap. xv.)

Horozco tenía cualidades de exegeta; él fué el primero, que sepamos, que señaló el camino para descifrar el enigma del número 666 del *Apocalipsis*, aconsejando dirigir la investigación á otras lenguas que al latín. Como hace algunos años se movió tan

la cueva de San Gines de Toledo, como semilla de repoblacion. La profecía hacia en España el mismo oficio que en los demas países de Europa la cábala, la astrología y la magia, artes cuyo ejercicio ofrecia aquí graves inconvenientes. Fué la más célebre de aquel año la de san Juan evangelista, que se descubrió en Granada. Derribábase allí un viejo torreón para desembarazar el solar en que Diego de Siloe levantaba la bella catedral greco-romana, cuando una mañana los obreros, que retiraban los escombros del dia anterior, hallaron en ellos una caja de plomo, que abierta mostró contener reliquias y un pergamino grande¹. Servian de cabeza á este docu-

reñida contienda entre los teólogos Fritzsche, de Rostock; Hitzig, de Zurich; Benary, de Berlin, y Reuss, de Strasburgo, sobre quién habia hallado la solución, no aquietándose hasta que se convino en que todos cuatro la habian encontrado, parece acreedor el arcediano de Cuéllar á que no quede ignorada la pequeña gloria que puede caberle en haber sido el primero que designó la senda para llegar á aquel resultado.

El obispo de Segorbe, don Juan Bautista Perez, tambien nos da noticia de aquel furor profético : « Estando yo en Madrid el año de 1572, me acuerdo que se hallaron junto al rio algunas piedras tan grandes como la mano, con letras relevadas, que contenian ciertas profecias con palabras dudosas, y las andaba la gente glosando; y despues vine á saber quién tal hacia, y me lo confesó el propio autor, y que lo hacia por burlar y hacer pecar.»

De las profecias del zapatero portugues Bandarra, que eran de las más populares, existe coleccion MS. en la Bibliot. Nac., dedicada al arzobispo de Braga.

¹ A estos objetos añade el Marqués de Estepa : « Una imagen de la Virgen pintada en una tablica; era pintada muy á lo anti-

mento cinco cruces en forma de cruz, y en caracteres arábigos decia ser aquella una profecía de san Juan evangelista que san Cecilio, al pasar por Atenas, de vuelta de Tierra Santa, habia obtenido de san Dionisio, obispo de aquella ciudad, juntamente con las reliquias que allí estaban; luego ponía la profecía en caracteres castellanos del tiempo, distribuidas las letras, en que alternaban rojas y negras, por cuadros ó escaques, leyéndose seguidas las de cada color. En la profecía se anunciaba la venida de Mahoma en el siglo VII bajo la forma de tinieblas muy oscuras que se levantarían en el Oriente y se extenderían al Occidente, y la de Lutero en el XVI, bajo la de un dragon que saldría de la parte del Aquilón, y cuya boca arrojaría simiente, que dividiría la fe en sectas, despues de lo cual vendría el Antecristo, y en seguida el juicio final. Sigue un comentario en arábigo á la profecía, y los catorce primeros versículos del evangelio de san Juan, ó sea el último evangelio de la misa, alterado en la version el sentido de algunas frases; y en tosco latin, con ortografía castellanizada, una relacion de un sacerdote Patricio, discípulo de san Cecilio, en que decia haber recibido de éste el encargo de esconder aquellos objetos; concluyendo todo con la

guo, en traje egipciano, con el niño en brazos, que tenia una manzanita dorada en la mano, y encima della una cruz.» (*Informacion para la historia del Sacromonte.*)

firma de san Cecilio en arábigo¹. Anacronismos tan torpes como poner al frente del escrito cruces, llamar á san Cecilio obispo granatense, mencionar la dominacion de los moros, suponer las lenguas castellana y arábigo habladas en el siglo primero en España, y el pobre ingenio con que todo estaba tejido,

¹ Hé aquí la relacion de Patricio, con su ortografía original: «Relacio patricii sacerdotis, serbus dei cecilius episcopus granatensis cum in iberia esset et cum videret dierum suorum finem occulti mihi dixit se havere pro certo suum martirium et apropinquare et ut pote qui ille qui in deo amavat tesaurum suarum rreliquiarum mihi comendavit et me admonuit ut occulte havere et in loco locarem et ut in potenciam maururum nunquam beniret affirmans esset tesaurum salutis atq; cienciae certae et plurimum laborase et iter ffecise terra marique et devere esse in occulto loco donec deus velit illum manifestare et ego melius quam intellexi in hoc loco clausi ubi iacet de rrogans ut eum observet et reliquiae q̄ nunc hic iacent sunt

» profeciae divi ioannes evangelistae circa finem mundi

» medius pannus quo virgo maria abtersit ab oculis lacrimas in passio sui filii

» os divi stevan primi martiris

deo gracias.»

Pedro de Valencia, en su informe al cardenal arzobispo de Toledo; describe así el pergamino: «El pergamino mismo original es viejo, pero no antiguo, que es usado y maltratado de propósito porque pareciese antiguo; pero no de la suerte que suelen estar los que estando guardados, la antigüedad los ha envejecido. Toda la letra de él, mayormente la latina, es muy moderna y escrita con cuidado de que pareciese antigua, pero no imita ni aun á la medianamente antigua. La tinta negra y la colorada no es antigua, sino mala y sin cuerpo, para que pareciese vieja. Todo está escrito con pluma, y no con caña.....» (*MS. de la Biblioteca de la Romana.*)

revelaban claramente la mano de un grosero falsario. Sin embargo, el descubrimiento de la torre Turpiana, que tal era el nombre con que en otros posteriores se la designaba, no fué por de pronto combatido. El hallazgo de reliquias era demasiado frecuente en aquellos tiempos; y los que conocieron la falsedad, no osando ponerse de frente con la opinion, que lo aceptaba como verdadero, ó guardaron silencio, ó manifestaron la suya de una manera embozada é indirecta¹.

¹ «Y aunque sea vulgar por ser más cierto que lo dicho, no es justo se olvide lo que afirman tantos de la lámina escrita que se halló en Thracia, en un sepulcro antiguo en el tiempo en que en la misma lámina decia se habia de descubrir, y en griego tenia escrito lo siguiente: «Cristo ha de nacer de virgen y en el» creo. En tiempo de Constantino y de Yrene príncipes, o sol, » otra vez me veras.» Segun esto, posible sería haber hoy dia cosas enterradas, que si se descubriesen dirian algo; mas yo no haria caso dellas, porque si es lo que ya se ha visto, no es menester; si es lo que se aguarda presto, ello dirá, como dicen, y no sirve de cosa criada cuando no tiene más autoridad que hallarse debajo de tierra.»

Estas palabras de Horozco (Lib. II, cap. XIX), envuelven seguramente una alusion al descubrimiento de la torre Turpiana, pues éste ocurrió el 19 de Marzo, y la licencia para la impresion de su libro lleva la fecha de 3 de Agosto del mismo año.

Dentro de él se escribió una impugnacion, que, por lo sabia, vigorosa y resuelta, no puede ser de otro que de don Juan Bautista Perez, en que se desmenuza y tritura el pergamino, si bien el autor protesta que su «intencion es solamente levantar la caza para que otros la sigan y alcancen, y ofrecer materia en que otros escriban.... y como cada golpe que da el eslabon en el pedernal, si es fino, saltan nuevas centellas, así, siendo estas re-

	Pág.
<i>Cronicón de Liberato.</i> —Cuestion de la patria de san Lorenzo.— <i>Escritos de Donato Servitano.</i> —Publicase la <i>Bibliotheca vetus</i> de don Nicolás Antonio.	252
VII.—Huerta y Vega.— <i>Cronicón de Pedro Cesaraugustano.</i> —Mayans.— <i>Censura de historias fabulosas.</i> —El padre Florez.—Vuelve á agitarse la cuestion de los libros plúmbeos.—Don Juan de Flores.—Descubrimiento de antigüedades en la Alcazaba de Granada.—Medina Conde y el padre Echeverría.—Don Faustino de Borbon.—Conclusion.	305



JUNTA DE ANDALUCÍA

FIN DEL ÍNDICE.
 P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
 CONSEJERÍA DE CULTURA

Escritura manuscrita ilegible

una nueva crónica del rey don Rodrigo, destinada á suplantar á la antigua: pretension que ostentaba desde la primera línea, al titularla *verdadera historia*¹. Para no quedar inferior en autoridad, la supuso escrita, como la otra, por un contemporáneo; el original lo habia hallado en el Escorial, y como muestra de la fidelidad de la version, saca al márgen los vocablos arábigos menos usuales de que el autor se sirve. El libro de Luna, infinitamente de menos valer como obra de imaginacion que el que pretendia reemplazar, pero embutido de todos los decires, cuentos é historietas que circulaban sobre aquellos sucesos hasta entre el ínfimo vulgo, llenó el objeto que su autor se habia propuesto, y obtuvo el honor de varias reimpressiones. El ardid de Miguel de Luna, aunque no nuevo, y de él no se habia desdenado usar don Antonio de Guevara en su Marco

¹ *La verdadera hystoria del rey Don Rodrigo, en la qual se trata la causa principal de la perdida de España y la coquista que della hizo Miramamolin Almaçor Rey que fué del Africa, y de las Arabias. Copuesta por el sabio Alcayde Abulcacim Tarif Abentariq, de nacion árabe, y natural de la Arabia Petrea. Nuevamente traduzida de la lengua arábiga, por Miguel de Luna, vezino de Granada, intérprete del rey Don Phelippe nuestro señor. (Escudo de armas reales). Impresa por Rene Rabut, año de 1592.*

La antigua crónica se titula: *Crónica del Rey Don Rodrigo, con la destruccion de España*, á que en ediciones posteriores se añadió: *y cómo los moros la ganaron*. Compúsola Pedro del Corral, á principios del siglo xv. Se la conoció tambien con el nombre de *Crónica Sarracina*.

Aurelio, pareció peregrino y tuvo imitadores, á que afortunadamente puso pronto chistoso fin Cide Hamete Benengeli.

Habíase por entonces exacerbado una cuestion, causa casi perenne de irritacion entre las iglesias de España desde la época visigoda : nos referimos á la cuestion de primacía. Lejos de amortiguarla el haberse completado la unidad territorial, la habia exasperado, trayendo nuevos concurrentes. Disputában-sela Toledo, Santiago, Sevilla, Tarragona y Braga. Aspirando á modelarse el imperio godo sobre el romano, el jefe del estado éralo al mismo tiempo de la religion; el diocesano, pues, de la córte era el más influyente y principal de todos los prelados, aunque no les fuese superior ni en antigüedad ni en categoría. Estar próximo al monarca, recibir de él las órdenes y comunicarlas á los demas, conferenciar y ser consultado para la resolucion de los asuntos eclesiásticos, figurar entre los altos dignatarios de la córte, fueron preeminencias que constituyeron al arzobispo de Toledo en una posicion superior á la de los otros prelados. Trasladada la córte á Sevilla en tiempo de Amalarico, creyó transferidas á su persona el prelado hispalense las preferencias del toledano, y nacen sus pretensiones á la primacía. Santiago, sucesora de Iria Flavia y de Emérita Augusta, no tolera que ninguna iglesia se titule superior á la que posee el sepulcro del patron de las

Españas. Tarragona presenta á san Pablo desembarcando en su puerto, y sus prerogativas de capital de provincia romana. Por último, la anexión de Portugal nos trajo á Braga, con las pretensiones que arrancan de su origen apostólico. Además, iglesias sufragáneas ú otras privilegiadas luchaban para suplantar á sus metropolitanas, como sucedía en Aragón con la del Pilar. Difícil es dar idea de la acritud que ponían los contendientes en esta cuestión del primado; «andan á bocados tras él», decía el editor sevillano de los *Morales* de san Gregorio al arzobispo de aquella ciudad, lamentando que se lo tuviesen usurpado. Ni servía para infundir templanza que varones prudentes y exentos de toda vanidad mundana ocupasen las sillas, porque al punto se identificaban con tales pretensiones y hacían el sostenerlas caso de honra y conciencia. Bartolomé de los Mártires, por ejemplo, uno de los más humildes y santos prelados que han vestido palio, no transigía sobre nada que á su juicio menoscabara los privilegios de su sede bracarense¹. No era tenido por

¹ «Y con ser en todas las cosas humilde, no quería por eso perder un punto de la preeminencia de aquella dignidad y de los privilegios de su iglesia, los cuales fué compelido á jurar solemnemente cuando tomó la posesión. Por donde, cuando vino á las córtes de Tomar, siempre trajo cruz levantada, como Primado que pretendía ser, hasta la cámara de su Majestad (aunque otros prelados reclamaban), por no menoscabar el derecho de su iglesia. Y aun á mí aconteció otra cosa semejante; por-

arma vedada desacreditar los fundamentos de la pretension del contrario; y como estos fundamentos se referian á creencias piadosas, de antiguo arraigadas, la polémica iba socavando y desmoronando cuanto de respetable y admitido por la tradicion habia en nuestra historia eclesiástica. Eran principales mantenedores en la contienda Toledo y Santiago: toda la edad media dura esta lucha; Toledo obtiene á cada pontificado bula confirmatoria de su primacía; y Santiago oye repetir el *nescitis quid petatis*. Creyó Toledo descargar un golpe certero y decisivo sobre su rival negando la venida del Apóstol; golpe que coincidía con un ruidoso litigio promovido por los pecheros del voto, que trataban de sacudir esta prestacion, para lo cual tambien negaban los privilegios de don Ramiro, pretendido vencedor de Clavijo, victoria en que se apoyaba la popularidad del patron batallador.

Habia conseguido la iglesia de Santiago que en la

que imprimiendo yo el libro llamado *Stimulus Pastorum*, y poniendo al principio el autor, que era él, no quise poner *Primas*, pareciéndome que por la humildad que siempre en él conocí, se ofenderia desto; mas no fué así: antes, pareciéndole que en alguna manera derogaba esto á la preeminencia de su iglesia, me mandó rasgar aquel primer pliego y imprimir otro en que se pudiese aquella palabra de *Primas*; porque la virtud de la humildad no excluye lo que pertenece á la autoridad de la dignidad.» (FRAY LUIS DE GRANADA, *Vida de Fray Bartolomé de los Mártires*, cap. vi.)

revisión del *Breviario* ordenada por el concilio de Trento y llevada á cabo por Pío V, se conservara la venida y predicación del Apóstol. Ahora por el tiempo en que vamos, había gestionado y también logrado hacer extensiva á toda España la fiesta de la Traslación, y que Baronio consignase la venida en los *Anales*, si bien lo hizo como creencia establecida en todas las iglesias de España. Escrita la obra de Baronio con un fin de purificación de la historia eclesiástica para no dejarle lado vulnerable á los tiros de los críticos novadores, la mención en ella de tal suceso era un triunfo considerable. Vino á desvanecerlo, así como el efecto de las otras ventajas, la publicación de la *Colección de Concilios* por García de Loaisa, dignidad de la iglesia de Toledo, en que se insertó un escrito, que decía haber hallado el colector, en que se refería una disputa habida en el IV concilio Lateranense entre los arzobispos de Toledo y de Santiago, que llevaron ante aquella asamblea su cuestión de primacía. El de Toledo, que era don Rodrigo Jimenez de Rada, había demostrado que era infundada la tradición de la venida del Apóstol, y el de Santiago, estrechado por las razones y argumentos del contrario, había acabado por callar; silencio que unánimemente se interpretó por confesión de vencimiento. La publicación de este documento produjo una sensación inmensa; ella consternó tanto á los defensores de Santiago cuanto

regocijó á los parciales de Toledo. Sea la sorpresa que produjo tan inesperada revelacion, sea la favorable acogida que tuvo la obra en que se insertaba, ó el respeto que infundia su autor, ayo del Príncipe y dignatario eclesiástico puesto en prelatura, nadie por entonces se atrevió á demostrar la falsedad de tal escrito; más aún: á nadie ocurrió observar que la opinion de don Rodrigo en tal materia, desde luego sospechosa de parcial, era de todo punto indiferente, pues que en el siglo XIII no habia ya, ni en pro ni en contra, mejores datos que los que se poseian.

Tal situacion affigia á las personas patriotas y prudentes. La nacion española, brazo derecho de la Iglesia, debeladora de la herejía y del islamismo, daba un bien triste espectáculo: sus iglesias se desgarraban, las tradiciones más venerandas eran holladas, la piedad sentia su fe quebrantarse, y la que necesitaba aparecer fuerte y compacta dejaba ver sus entrañas corroidas por el fomes de la vanidad y la soberbia. De aquí el deseo bastante general de que se encontrase testimonio irrefragable de la venida de Santiago, que llevase la paz á las iglesias y á las conciencias. La época goda no habia dejado más rastro de tal creencia que un pasaje de un libro, titulado *De ortu et obitu patrum*, que se atribuía á san Isidoro. Largo fuera referir las encarnizadas batallas que se han reñido al rededor de ese libro, ó por

mejor decir, de ese pasaje, que era lo único que le daba importancia, para convencer de que era obra del autor que le prestaba el nombre; por lo demas en tiempo alguno de aquel periodo histórico se halla indicio de que Santiago hubiese tenido templo, ni fiesta, ni culto¹.

Tocaba probar á los que sostenian la afirmativa de la venida del Apóstol; mas no existiendo pruebas, ocurrióse suplantarlas. El fin justificaba el medio; los fraudes piadosos, el *dolo pio*, estaban admitidos en la moral corriente cuando tenian por objeto un motivo de edificacion; y no faltaban escritores de autoridad que defendiesen que era lícito falsear la historia cuando el honor ó el interes de la patria

¹ «..... En todo lo que en adelante se contará de la conversion del Rey Ariamiro con sus suevos en Galicia, y de los concilios que en aquella provincia, y en Braga, que era su cabeza, se celebraron; jamas hay memoria del santo apóstol, ni de su cuerpo. No la hay tampoco en los concilios de Toledo, hallándose en ellos los obispos de Iria Flavia. Y es bien de creer que la hubiera, y que se tratára alguna vez desto, si no estuviera perdido del todo el recuerdo del santo cuerpo en Galicia y por toda España. El olvido general lo habia borrado todo, procurándolo tambien el demonio cuanto podia, de manera que nadie tenía ya cuenta dello.» (AMBROSIO DE MORALES, *Crónica general de España*, lib. IX, cap. VII.)

En un comentario muy antiguo sobre el profeta Nahum, impreso con las obras de los padres toledanos, al referir la distribucion del mundo entre los apóstoles, se asigna España á Santiago; pero no es del todo seguro que esta obra corresponda á la época visigoda.

lo exigian. No eran éstos, ciertamente, los móviles que habian determinado á Loaisa á fabricar ó á adoptar su documento del concilio Lateranense, y sin embargo, los que conocian la superchería callaban. Tal pensamiento, venido sin duda á muchos, se propusieron realizarlo personas que vivian á larga distancia, desconocidos unos á otros, y entre quienes no existia conexion por estado, profesion ó estudios; que las ideas tienen, como las flores, á traves de los aires sus casamientos lejanos. Habia en los jesuitas de Toledo un padre Jerónimo Román de la Higuera, hombre de mediana instruccion, de natural complaciente, curioso de antigüedades, de opinion movediza al compás de sus impresiones, dado á intervenir en cuestiones de erudicion con ánimo conciliador, y que se ocupaba en ilustrar la geografia antigua, escribir vidas de santos poco conocidos, é historias de viejas ciudades, cuyas oscuridades iluminaba y cuyas lagunas colmaba con conjeturas é inducciones pocas veces felices, que muy luego trocaba en verdades recibidas; acabando, como Ulises, por creer sus propias ficciones. Ahora empleaba sus ocios en componer una historia eclesiástica de España sobre un plan análogo al de la general de Mariana. Parecióle lo mejor renovar el expediente á que en el siglo xv habia recurrido Annio de Viterbo para satisfacer la curiosidad que se desarrolló en las naciones occidentales por

saber la historia de sus tiempos primitivos: que consistia en sacar á luz como encontrada alguna obra de autor antiguo que se tuviera por perdida, y en que apareciese consignado lo que se pretendia revelar. Los muchos archivos que habia todavia inexplorados haria verosímil el descubrimiento; muertos Antonio Agustin y Ambrosio de Morales, con ellos podia tenerse por enterrada lo que para entonces podria llamarse crítica histórica; Mariana no era en punto á depuracion de verdades difícil. Además no se trataba de ficciones pueriles como las de Annio, que, sin embargo, contaron por creyentes personas doctas como Marineo Siculo, Antonio de Nebrija, Juan Vaseo y Florian de Ocampo, sino de un libro de historia, en que discretamente se deslizase lo que conviniera autorizar; libro alrededor se agruparia la numerosa falange conservadora de las antiguas tradiciones. Fijóse Román de la Higuera en Dextro, hijo del obispo de Barcelona Paciano, de quien escribe san Jerónimo que habia compuesto una omnímoda historia¹. No era desacer-

¹ Hé aqui todo lo que dice san Jerónimo de Dextro :

«Dexter Paciani, de quo supra dixi, filius, clarus apud saeculum, et Christi fidei deditus, fertur ad me omnimodam historiam texuisse, quam necdum legi.» (*De viris illustribus*, capítulo cxxxii.)

«Ante annos fere decem cum Dexter amicus meus, qui Praefecturam administravit Praetorii, me rogasset, ut auctorum

tada la eleccion; porque, aunque de la existencia de tal historia no hay más noticia que la vaga y lacónica del solitario de Belén, su testimonio es de tal peso, que nadie osaria recusarlo; y atestiguada la venida de Santiago por un autor del siglo IV, amigo de san Jerónimo, y que habia ocupado, entre otras altas posiciones, la de prefecto del Pretorio, quedaba en condiciones análogas de verosimilitud á la ida de san Pedro á Roma; la cualidad de español explicaria satisfactoriamente su predileccion por los

nostrae religionis ei indicem texerem.....» (Lib. II, *Apol. adversum Rufinum.*)

Sobre la inteligencia de la frase latina *fertur ad me* ha habido divergencia. Unos la traducen por *se dice*, ó *ha llegado á mi noticia*; otros, por *me ha dedicado*.

De las inclinaciones ó predilecciones literarias de Dextro no se sabe más que lo que puede deducirse de las siguientes palabras del mismo san Jerónimo, en la introduccion al citado libro *De viris illustribus*: «Me animas, ó Dextro, á que á imitacion de Suetonio haga yo un catálogo de los escritores eclesiásticos; y así como él dió razon de los sujetos ilustres en la literatura profana, la dé yo de los nuestros; esto es, que brevemente te dé noticia de los que han escrito alguna cosa sobre la *Sagrada Escritura*.»

Opinion ha habido, sustentada principalmente por don Juan Bautista Perez, el Marqués de Mondéjar y Florez, de que estos pasajes se referian á dos distintos Dextros; pero lo poco comun del nombre, el ser en tal caso ambos cristianos, ilustres, dados á estudios históricos y conocidos de san Jerónimo, si bien no excluye la posibilidad de la coexistencia de dos personas con la misma denominacion y circunstancias, la hacen sumamente inverosímil.

asuntos de este país, donde en aquel mismo siglo habia habido historiadores que le alegaron en comprobacion de hechos y sucesos de la historia nacional¹. Pero á Higuera no se le alcanzaba lo que como

¹ No era ésta la vez primera que se recurría á los nombres de Dextro y Máximo, para con ellos autorizar ficciones. Entre los cronistas cesáreos que brotaron en el primer tercio del siglo xvi, fué uno fray Juan de Rihuela, fraile mínimo, que compuso una *Coronyca de las antigüedades despaña dirigida al muy alto, catholico e por esso muy poderoso e yvictissimo enperador don carlos, Señor de las españas y de las alemañas y de los otros rreynos y señorios sujettos a aquellas*. El códice de la Biblioteca Nacional, que tengo á la vista, debe de ser el original, á juzgar por lo que en él abundan los tachones, enmiendas y raspaduras. Á la vuelta de la primera hoja lleva esta nota de Villegas el hagiógrafo: «El autor desta cronica breve de cosas del mundo y en particular de las de españa, fué un fraile delos de los minimos, como parece en una carta que está al fin della, y folio 8 dice que es sacerdote y predicador religioso, y que la escribió siendo el emperador carlos quinto de 25 años, y concurre con el de 1525. es muy breve en su prosecucion y parece que acierta en la quēta de los años, q̄ es mucho de preciar en semejates chronicas. este es mi parecer, y doyle en 18 dias de julio, año de 1594, en que la acabé de leer siendo de edad de 60 años.

m^o Alonso
de Villegas.»

Comienza esta crónica, que no es más que una desordenada compilacion de patrañas pueriles, por un prólogo que principia: «Sacra imperial y cath^a mag. Como las cosas de nras españas no ayán sido menos illustres que las de las otras naciones, &c.» Enumera en él los autores que sigue, y dice: «Despues destos a estrabon, tholomeo, plinio, libio, diodoro, dionisio, orosio, floro, iustino, dextero, don rrodrigo, todos historiadores muy claros, y el anyo viterbiense, que aunque fué en los tiempos presentes, fué en la censura de los tiempos y de todas las historias del mundo

historiador debió de ser Dextro. A deducirlo de la excitacion que hizo á san Jerónimo para que imitase á Suetonio, modelo preferido en las épocas de decadencia, la omnímoda historia debiera ser una fria

muy sabio.» Cita á Dextro, ó Dextero como él le llama errando la declinacion, y á Máximo, en los lugares siguientes :

«*Capit.º treinta y dos de nesteo veynte y cinco rrey de España, y de las cosas de su tpo.*

»..... deste dize un historiador español que en algunas cosas sigo, que fué hijo de turno y nieto de teucro, que avia tomado asiento en Cartagena, como arriba se dixo. y para esto alega un historiador spañol, que yo no he podido hallar, llamado dextero, que fué hijo de sant panciano martir, natāl de la cibdat de barcelona. y dize que turno, hijo de teucro.....»

«*Capit.º treinta y quatro de argantonio 2.º, vicesimo septimo rrey de españa, y de las cosas de sus tpos.*

»Argantonio Segundo sucedió á su padre, segund dextero barcelones, y rreynó 34 años..... dize del q̄ fué mal rrey y dado a mucha codicia, tanto que dió causa algunos pueblos se levantassen en España.»

En el capítulo siguiente, que trata del rey Ega, dice : «Ega rreinó 44 años..... segund dextero fué del diluvio 1502..... dize este autor que fué amador de justicia, de donde sucedió en los rregnos mucha paz. murió en la ciudat de calahorra. fué sepultado en una montaña que de su nombre se dijo el monte del rrey Ega, y al presente se dice corrompido de rreniega.» Cita tambien á Dextero en el capítulo que sigue, dedicado al rey Medon y á las disensiones entre sus seis hijos, y en el xxxvii, que titula «de los seis hijos de Medon q̄ cumplieron el número de treinta y seis rreyes q̄ en españa rreynarō despues del diluvio», dice : «..... assi que entre estos seis hijos de Medon las españas divididas, fueron dellos y sus subcessores poseidas hasta el tpo de la gran seca, como afirma máximo, arzobpo de çaragoza en su hist. āl..... Ovo destos principes a la gran seca q̄ fué en tpo de tarqno, segund maximo en su hist. āl.....»

compilacion de anécdotas, sin imaginacion, sin crítica y sin arte. Si porque san Jerónimo, dirigiéndose á Dextro, llama « tu Ciceron » al príncipe de los oradores, suponemos á Dextro apasionado de la elocuen-

« Capit.º treinta y nueve desde el tpo de la gran seca de españa hasta que en ella vinieron los almonides, y de las cosas de aquellos tpos.

» Justino y trogo pompeo afirman que muchos descendientes de abido en este año rreinaron de los q̄les dextero nos señaló los onze que arriba pusimos. los demas no sabemos quien fueron en dozientos años q̄ sucedieron a los susodichos hijos de medon, hasta que vino la gran seca en españa, adonde por veinte y seis años nunca llovió, como afirma máximo, arzobispo de çaragoza, y la general de spaña.» Hasta aquí Rihuerga en cuanto á Dextro y Máximo.

Vino en seguida don Lorenzo de Padilla con su *Catálogo de los santos de España*, impreso en Toledo en 1538, y tratando de Sant Panciano, escribió:

« Dexó este sancto un hijo llamado Dextero: cuya diligencia y sagacidad fué tanto, que coligió algunas historias de los antiguos reyes de España que fueron en ella hasta la gran seca.»

Escribió posteriormente don Lorenzo de Padilla su *Crónica de España*, y en ella citaba á Dextero. Alegándola triunfalmente los defensores de este cronicon como testimonio irrecusable de su existencia ántes de reaparecer en Fulda, don Nicolas Antonio quiso conocerla, y encargó de su busca á Vazquez Siruela, prebendado de Sevilla, quien en carta fecha 24 de Agosto de 1655, le dió en estos términos noticia del resultado de sus investigaciones:

« El original desta historia está en el convento de San Pablo de Córdoba; y de allí sacó un traslado don Pedro de Cárdenas y Angulo..... para ayudarse en la historia que iba escribiendo de la casa de Haro..... Muerto don Pedro de Cárdenas, la copia se vendió á un caballero de la misma ciudad, hierno de Sancho Hurtado de la Puente, el qual la compró y remitió á su suegro, es-

cia, de las cualidades del estilo, de las miras elevadas, la historia universal debió tomar por primera vez bajo su pluma la forma literaria que la eclesiástica tomó bajo la de su contemporáneo Sulpicio Severo. Si

tando yo en Madrid. Y con la merced que me hacia el señor Sancho Hurtado, me prestó esta copia : y muchos días la tuve en mi poder, de suerte que tuve lugar de leerla toda y sacar los apuntamientos que me parecieron útiles, y entre ellos principalmente los que trataban de Flavio Dextro y su chronico. Estos son cinco. El primero es una nómina de autores que pone despues de la dedicatoria al emperador Carlos V..... el año de 45, cuando bajó don Luis, mi señor, a la Andalucia, y yo sirviéndole, trage conmigo estos papeles, y en San Pablo de Córdoba vi el original de la historia y los cotejé con él, y en todo se correspondian con gran ajustamiento, sin mas diversidad que adonde mi copia tiene Dextero, el original de Córdoba dice Destero. Agora tengo que añadir que aura dos semanas que mi amigo don Cristoval Perez Caro hizo unas ferias de ciertos libros, entre los quales vino un m. s. desta misma historia de don Lorenzo de Padilla, sin entender ni el que comprava ni el que vendia, qué cosa fuesse, porque falta el nombre del autor. Mas luego que me le enseñó don Cristoval, le conocí..... Es bien antiguo, y creo que del tiempo del mismo autor, algo mas contraido y no tan limado, como el original de Córdoba. Quanto á las noticias de Flavio Dextro, falta la primera : porque este manuscrito no trae la nómina de autores que en el otro se pone al principio. Los demas se leen por el mismo orden que se ha referido. Esta historia del arcediano de Ronda se comenzó á imprimir : y un pedazo della estampado tuvo el coronista de Aragon don Francisco de Urrea, que hoy pára en nuestro amigo el Dotor Uztarroz.»

Tengo á la vista este curioso códice, perteneciente á la biblioteca de la Romana, que sospecho sea ejemplar único, poseido por Urrea y Uztarroz, y en el cual ambos dejaron huella, el primero con anotaciones marginales, y el segundo formando la tabla de materias. Lo componen 84 hojas impresas, pero debieron ser por

fué amigo y áun pariente de Orosio y concedor de sus obras, como le hace Higuera, lo probable sería que la omnímoda historia estuviere escrita por el sistema de san Agustín, puesto en ejecucion por

lo ménos 101, que es la foliacion de la última. Las 17 que en diversos lugares faltan, están reemplazadas por otras en blanco, destinadas á completar el ejemplar por medio de copia manuscrita, lo que no se verificó. Comienza la crónica: «S. C. Flavia Magestad. Abra espacio de treinta años que el invictissimo monarcha Carlo el Máximo, padre de V. M.», y termina cortada bruscamente en el reinado de Recesvinto (Recisundo). Urrea lleva la impresion á los años de 1570. Dónde ésta se hizo, por quién, y por qué causa se suspendió, no es posible determinarlo. Véanse ahora las citas que hace de Dextero y Máximo. En la lista de autores que ha seguido, incluye entre los españoles «Lucio dextero. Maximo», entre Silio Itálico y Juan Abad.

En el cap. x del libro primero:

«Dextero, varon yllustre Español, y Plinio y Estrabon, hazen mencion de otros reyes que uvo en la Tartesia, subcesores de Auido, uno de los quales fué Argantonio, que dice Dextero comenzar su reyno acerca de los 1300 años del Diluvio..... dice Dextero que reynó cien años y mas, y que le subcedió su hijo ó nieto del mismo nombre, a los 1400 años del diluvio, y que no fué semejantes en las obras a Argantonio, porque fue muy avaro y tirano, y juntó grandes thesoros de oro y plata, y apretó de tal manera sus subditos, que se revelaron a los 35 años de su reynado, que fué acerca de los 1440 años del diluvio, y cada una de las siete ciudades cabezas de jurisdiccion se quedó señora de la tierra que le obedescia.....»

En el cap. xii del mismo libro:

«..... segun Lucio Dextero trata acerca de los 1520 años del diluvio. Los Griegos que habitavan la España Ceterior y Meridional avian elegido Rey, que fué llamado Ega, q̄ fue muy justo y gobernó con mucha paz y quietud su reyno espacio de 44 años, a quien subcedió su hijo llamado Medon..... por su muerte nació

aquel discípulo suyo, segun sus instrucciones, y cuyo plan ha sido el patron por que desde entonces han venido cortándose las historias universales.

Un Dextro en cualquiera de estas maneras hubie-

gran division en su Reyno entre tres hijos que dexó, queriendo cada uno reynar: esto fue a los 1600 años del diluvio, poco mas o menos. En esta sazón trata Dextero que comenzó la gran sequedad en España, que duró 26 años..... Maximo, obispo de çaragoza, varon docto, dize que fué dozientos años adelante de lo que trata Dextero, yo acordé de seguir el medio que es en el tiempo que trata Dextero, porq̄ fue doctissimo y supo lo que escribió.»

Cotejados los apuntamientos que tomó Vazquez Siruela del traslado del código que él tenía por el original, con este ejemplar impreso, resultan las mismas ideas en el fondo, pero en diferente forma expresadas. El catálogo de autores que sigue está ordenado de distinto modo, y despues del nombre designa la patria: «Paulo Orosio, natural de Tarragona; Lucio Dextero, natural de Barcelona; Pomponio Mela, natural de Menlaria», etc.; y en él omite á Máximo. Hé aquí lo que se cita de Dextero:

Libro primero, cap. xxviii:

«..... Acerca de los 1280 años del Diluvio, dice Dextero, varon ilustre, reinar en España un principe llamado Argantonio. Este ilustrissimo Dextero fué natural de Barcelona, muy dado a las letras y cavalleria, y fué Prefecto del Pretorio del Emperador Theodosio Segundo..... Este Dextero fué muy amigo del Bienaventurado san Gerónimo, y le dedicó el libro que hizo de los ilustres christianos. Esta obra que escribió Dextero, fué dedicada al Emperador Theodosio II. y alguna parte que yo he avido de cierto quaderno, hace mencion de reynar este Argantonio y otros principes que dice..... Strabon dice que reynó este Argantonio sobre los Tartesios 150 años. Lucio Dextero dice que reynó 110; y le sucedió un hijo dél, llamado Argantonio como él: y aunque le fué sucesor en el nombre y reino, no le fué semejante en lo demas: porque le faltaron las obras del padre, y lo principal fué la codicia, porque se dió tanto a ella, que echava muy continuos

ra sido verosímil; pero en manos de Román de la Higuera quedó reducido á uno de esos monjes de la edad media, que ante todo procuraban ser concisos,

pechos en sus subditos..... y dióse tanto a la codicia, que allegó grandes thesoros. Y visto por los suyos, que mientras mas rico era mas los sujetava con pechos, rebelaronse contra él, de manera que vinieron a las armas, y..... nunca los pudo aseogar. Reinó este principe 35 años. Acerca de los 1420 años del Diluvio, dice Dexterero reinar en España un principe llamado Ega. Fué muy justo y prudente..... Murió en la ciudad de Calahorra..... Sucedió en el reyno su hijo Medon..... y por su muerte nació gran division entre sus hijos.....»

El mismo libro, cap. xxix :

«..... Segun Lucio Dexterero, acerca de los 1580 años del Diluvio, 78 años de la muerte de Medon, comenzó la gran seca en España, y no llovió en ella en espacio de 26 años..... Máximo, que se intitula obispo de Zaragoza, hace mencion desta seca, como Dexterero; y no en tal manera como la General Historia y otras chronicas de España, mas difiere en el tiempo de Dexterero, porque dice ser 200 años adelante..... en los tiempos que Bruto puso en libertad á Roma, por la muerte de Tarquino..... De manera, que segun la cuenta de Dexterero, esto fué mas de 720 años antes de Christo.»

Libro II, cap. xxix :

«..... Tornados a rehacer ambos ejercitos (romano y celtibero), se dieron otra vez la batalla cerca de Calagurria ó Calahorra, del qual pueblo ya he hecho mencion tratar Dexterero, ser poblado muchos años antes.»

En el mismo libro, cap. LI, hablando de los españoles que florecieron en ciencia en tiempo de los romanós, dice :

«..... en tiempo de Constantino Juvenco, clerigo, y Paciano, y despues su hijo Dexterero, natural de Barcelona.....»

Tampoco concuerdan las citas de Padilla que hacen otros autores, ni la copia moderna que de su obra existe en la Biblioteca Nacional, y que se aproxima bastante al ejemplar impreso, sien-